

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES | PARTIDA | 19 |
| SERVICIO | JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL | CAPÍTULO | 03 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°241 de 1960.

Misión Institucional

Ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, gestionando políticas públicas que promuevan su desarrollo y, especialmente, el del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Promover la accesibilidad e integración territorial en los sistemas de transporte del país y su vinculación con territorio extranjero. |
| 2 | Aumentar la eficiencia de los sistemas de transporte. |
| 3 | Mejorar las condiciones de seguridad en el transporte de personas. |
| 4 | Asegurar la sustentabilidad ambiental, social y económica del sector transporte. |
| 5 | Definir la institucionalidad que consolide el rol de planificación, regulación y fiscalización de transporte en el país. |
| 6 | Promover la incorporación de tecnologías en el seguimiento de las operaciones de transporte y en la toma de decisiones de los usuarios. |
| 7 | Mejorar la calidad de servicio a los usuarios del transporte público y la calidad de atención a clientes externos. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Impulsar la conectividad y el transporte de personas y mercancías por vía aérea entre nuestro país y el resto del mundo, por medio de la negociación de nuevos acuerdos de transporte aéreo, y la adopción de las mejoras prácticas y recomendaciones internacionales. | 1, 2, 4 | 1,2,4 |
| 2 | Promover la facilitación del transporte aéreo internacional, a través de la coordinación de los servicios públicos competentes. | 1, 2, 4, 5, 7 | 2 |
| 3 | Mantener y perfeccionar el control de los seguros aéreos para la aprobación de las pólizas de las aeronaves comerciales. | 3, 6, 7 | 3 |
| 4 | Desarrollar y gestionar instrumentos que midan el funcionamiento y calidad del transporte aéreo que opera en Chile, para generar información al mercado. | 7 | 4 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|--|--|-----------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Negociaciones de transporte aéreo. | Las negociaciones de transporte aéreo tienen como finalidad conseguir el mayor grado posible de apertura de rutas aerocomerciales entre Chile y el resto del mundo, considerando la perspectiva de desarrollo del país. | 1, 2, 3, 7, 8. | No | No |
| 2 | Facilitación del transporte aéreo internacional. | La facilitación del transporte aéreo internacional comprende la implementación sostenida de medidas tendientes a minimizar los tiempos asociados a los procesos de embarque, tránsito y desembarque de pasajeros, tripulación, aeronaves, carga, correo y suministros. | 1, 2, 3. | No | No |
| 3 | Aprobación de las pólizas de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile. | Se evalúan y aprueban las solicitudes de seguros de las aeronaves para operar comercialmente en Chile, aplica tanto para empresas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular. | 1, 2, 4, 9, 10. | No | No |

| | | | | | |
|---|--|--|----------------------|----|----|
| 4 | Informes estadísticos de transporte aéreo. | Corresponden a informes estadísticos vinculados al transporte aéreo, tanto de: i) tráfico aéreo, es decir, movimiento aéreo de pasajeros y carga en las rutas domésticas e internacionales de Chile; ii) regularidad y puntualidad de los vuelos de las líneas aéreas nacionales e internacionales que operan en los distintos aeropuertos y aeródromos de nuestro país; iii) reclamos de los usuarios del transporte aéreo. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8. | No | No |
|---|--|--|----------------------|----|----|

| | Clientes | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1 | Empresas Aéreas | 131 |
| 2 | Pasajeros | 11064487 |
| 3 | Embarcadores de Carga | 60 |
| 4 | Organismos Gubernamentales | 8 |
| 5 | Organismos Internacionales de Transporte Aéreo | 2 |
| 6 | Autoridades Aeronáuticas Extranjeras | 190 |
| 7 | Importadores y Exportadores | 42357 |
| 8 | Empresas asociados al turismo | 5903 |
| 9 | Terceros en superficie (en territorio chileno) | 17000000 |
| 10 | Tripulantes y ocupantes | 6418 |